

**EDICTO EMPLAZA**

Paola Andrea Mera Valencia <pmerav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 8:06

Para: Maria Cielo Salgado Lopez <msalgadl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA****RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI**

---

---

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI****EMPLAZA A****JOSE EFREN ANGULO CORTES Y A LA FAMILIA NUCLEAR Y EXTENSA DE JFPC, JYAP y JWAP**

Lo anterior en atención a que no reposan datos de dirección de notificación física y/o electrónica de aquellos, para notificarles que este Despacho avocó el conocimiento del restablecimiento de derechos de los menores de edad JFPC, JYAP y JWAP bajo radicado 7600131101420220000700.

El presente edicto se fija el día de hoy en el sitio dispuesto para esta Dependencia Judicial en la página web del Juzgado, además, del emplazamiento que se hizo en el Registro Nacional de Emplazados.

Se advierte a los interesados que el Juzgado se encuentra ubicado en el piso 17 del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de la ciudad de Cali y la dirección electrónica de contacto es [j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ  
SECRETARIA JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.